



"Año Del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"

Yauyos, 11 OCT. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 142 - 2018/D-UGEL N° 13-YAUYOS

Señor(a) :

.....

Presente.-

Asunto : *Lineamientos Generales de Gestión Sobre Convivencia Escolar.*

Ref. : D.S. 004 - 2018 - MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento las actividades educativas a desarrollarse en las II.EE. focalizadas por el MINEDU, y en ella figuran los tres niveles educativos de Yauyos por posibles tipos de violencia escolar. Con fecha 13 de mayo del presente año se aprobó un D.S. según documento de referencia, donde aprueban Lineamientos Generales de Acción sobre, Promoción de Convivencia Escolar, Prevención de la Violencia, Atención de Casos- Protocolos de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.

Con fecha 01 de octubre del presente año asume el cargo de Especialista de Convivencia Escolar la Lic. Leónides Cervantes de Yslache y de antemano ya se había programado un taller de Protocolos de Atención de Casos sobre Violencia Escolar por parte del Especialista de Convivencia del MINEDU, en coordinación con la UGEL 13 Y. Llegó a desarrollarse, con asistencia de algunos directores que sus. I.E. se encuentran focalizadas.

En tal sentido solicito a su dirección programar una reunión de trabajo con la Comunidad Educativa por escrito, comunicando a la UGEL la fecha y hora.

En mérito a documentos oficiales como, Resoluciones, Decretos y otros se tiene que promocionar campañas de sensibilización TENGO DERECHO AL BUEN TRATO y otros en la I.E. con estrategias que Uds. Decidan o sugieran dirigidos, a toda la comunidad educativa..

Es propicia la oportunidad para reiterarles a Uds. las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



[Handwritten signature]

Prof. Daniel Arturo VICTORIO YARGAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13-YAUYOS